

DECRETO N° : E-2818/2014 /

COLINA, 18 de noviembre de 2014

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)**

Memorándum N° 349/2014, de fecha 18 de noviembre de 2014, de la Encargada de Adquisiciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, la compra de materiales de mástiles y banderas, al oferente Confecciones Constanza Ayares Barichivich EIRL. **2)** Evaluación económica, Licitación N° 2683-363-L114 de fecha 18 de noviembre de 2014, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **3)** Certificado de disponibilidad de presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas de fecha 18.11.14. **4)** Certificado de ChileProveedores de fecha 18.11.14 que certifica hábil al proveedor Confecciones Constanza Ayares Barichivich EIRL; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-363-L114 al oferente **CONFECCIONES CONSTANZA AYARES BARICHIVICH EIRL, RUT.: 76.267.698-2**, la compra de materiales de mástiles y banderas, por un monto de \$ 460.000.- (cuatrocientos sesenta mil pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.22.04.012.001.000 denominada "Otros materiales, repuestos y útiles diversos" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~
~~MOR/CGL/CAA/phf~~

DISTRIBUCIÓN:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- RR.PP.
- Interesado
- Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes y Archivo

E-2818/2014
18-11-2014

MEMORANDUM N° 349 /2014

COLINA, 18 de Noviembre de 2014.

DE : ENCARGADA DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

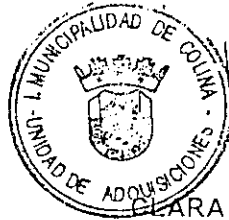
CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	COMPRA DE MASTILES Y BANDERAS, SEGÚN SOLICITUD DE UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS.

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado, según Solicitud N° 79 de Unidad de Relaciones Publicas.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N° 2683-363-L114.

Oferente Adjudicado: Confecciones Constanza Ayares Barichivich EIRL.
RUT: 76.267.698-2
ITEM Presupuestario: 215-22-04-012-001-000 Otros materiales, repuestos y útiles diversos.
Monto Adjudicado : \$ 460.000 Más IVA.

Saluda atentamente a Ud.,

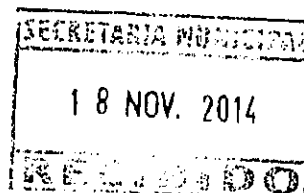


CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

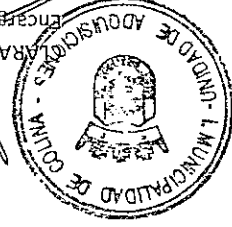
CAA/caa

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.



Proposante	Oferta del Proposante sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
VICTORIA REGINA PAREDES AYALA	550,000	41.82	0.00	40.00	81.82	
REBECA ROJAS HENRIQUEZ	588,510	39.08	0.00	40.00	79.08	
MARIA OLIVARES BUSTOS	547,800	41.99	0.00	40.00	81.99	
SOC. DE INVERSIONES MORELLE LTDA	671,800	34.24	0.00	40.00	74.24	
CONFECIONES CONSTANZA AYARES BARICHIVICH EIRL	460,000	50.00	0.00	40.00	90.00	



Encargado (s) de Adquisiciones
ARA AGUIRRA, ESTUDILLO

COLIMA, 18 DE Noviembre del 2014.

COLINA, Noviembre 18 de 2014.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-2557/2013 de fecha 05 de Diciembre de 2013, que promulga el Acuerdo Nro. 82, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 36 de fecha 05 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-363-L114, al proveedor CONFECCIONES CONSTANZA AYARES BARICHIVICH EIRL N° 76.267.698-2.



MANUEL NUNEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/CAA/caa

Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 18-11-2014 13:32

Chile Proveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.267.698-2	CONFECCIONES CONSTANZA AYARES BARICHIVICH EIRL	HÁBIL. (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir
 Certificado